Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

INFORME DE EVALUACION

Ciudad del Este, 28 de mayo de 2010

Llamado: CD Nº 11 "Primas y Gastos de Seguros"

La UOC de la Facultad Politécnica – UNE, ha realizado el procedimiento de **Contratación Directa Nº 11 "Primas y Gastos de Seguros",** a través de la modalidad de Contratación Directa. La apertura se realizo el día 26 de mayo de 2010 a las 10:30 horas; habiéndose presentado para el efecto dos ofertas (Panal Compañía de Seguro Generales S.A. y Sancor Seguros del Paraguay S.A.), conforme al acta de apertura Nº 20/2010, que forma parte del presente informe.

Se ha procedido a la verificación detallada del cumplimiento de los requisitos legales y de las especificaciones técnicas requeridas para este proceso de contratación.

Verificación de los documentos sustanciales.

Nº	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Certificado de Cumplimiento Tributario	Patente Municipal
01	Panal Compañía de Seguro Generales S.A	Si	Si	Si	Si	Si
02	Sancor Seguros del Paraguay S.A	Si	Si	Si	Si	Si

Análisis del Cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Ítem	Descripción del Bien	Panal Compañía de Seguro Generales S.A	Sancor Seguros del Paraguay S.A.
1	Seguro de Robos y Similares (Fidelidad de Empleados).	Cumple	Cumple
2	Seguro de Robos y Similares (Valores en Tránsito).	Cumple	Cumple
3	Seguro de Robos y Similares (Valores en Caja Fuerte y/o Ventanilla).	Cumple	Cumple
4	Seguro de Vehículos Camioneta Doble Cabina 4X2 – 1998.	Cumple	Cumple
5	Seguro de Vehículos Automóvil Volkswagen Parati – 1996.	Cumple	Cumple
6	Seguro de Motocicleta Honda CG 125- 1995.	Cumple	No cumple

Del análisis efectuado, se constata que la firma Sancor Seguros del Paraguay S.A. no ha cumplido con las especificaciones técnicas solicitadas en el ítem 6 "Seguro de Motocicleta" (No cubre Responsabilidad Civil y Cobertura Adicional), por lo que se recomienda su descalificación en dicho ítem.

Por lo demás los oferentes han dado cumplimiento a las exigencias documentales y legales así como a las especificaciones técnicas de los bienes solicitados establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03, y en atención a las ofertas presentadas, recomiendo la adjudicación para **Primas y Gastos de Seguros**, al siguiente proveedor:

1) **Panal Compañía de Seguro Generales S.A.:** un total de Gs. 6.067.700 (Guaraníes Seis millones sesenta y siete mil setecientos).

Ítem	Cantidad	Descripción del Bien	Precio Unitario
1	1	Seguro de Robos y Similares (Fidelidad de Empleados).	1.500.000
2	1	Seguro de Robos y Similares (Valores en Tránsito).	750.000
3	1	Seguro de Robos y Similares (Valores en Caja Fuerte y/o Ventanilla).	600.000
4	1	Seguro de Vehículos Camioneta Doble Cabina 4X2 – 1998.	1.761.100
5	1	Seguro de Vehículos Automóvil Volkswagen Parati – 1996.	1.125.500
6	1	Seguro de Motocicleta Honda CG 125- 1995.	331.100

Es mi informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Responsable U.O.C.